

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**30335** *COMPUMATIC RESEARCH, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*COMPUMATIC NETSEARCH, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas ambas el día 15 de noviembre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Compumatic Research, S.L.", de la compañía íntegramente participada "Compumatic Netsearch, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por sus órganos de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 10 de julio de 2012, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 19 de noviembre de 2012.- El Administrador Solidario de ambas compañías, Miguel Ángel Quetglas Ariño.

ID: A120079787-1